

Montevideo, 30 de abril de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 11 – MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019

Turismo Social para Quinceañeras 2019. Un año más de este programa, del cual ya comenzaron las inscripciones. Se trata de jóvenes beneficiarias de Asignaciones Familiares, nacidas en el año 2004, que realizarán 6 viajes de tres días a las Termas, Piriápolis, La Paloma y Montevideo. El plazo de inscripción para el primer viaje, para quinceañeras de Rocha, Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja, con destino a las Termas, vence el 24 de mayo. A partir del segundo viaje el plazo de inscripción vence el 31 de julio. En el interior del país las inscripciones se realizan en las oficinas del BPS del departamento donde viven las beneficiarias y, en Montevideo, en Prestaciones Sociales 1º piso (Av. 18 de Julio 1720). Al momento de la inscripción deben presentar el formulario y la ficha médica completos, que podrán bajar de la página web del BPS y del Ministerio de Turismo. Los cupos son limitados. En caso de superar el cupo de inscriptas en cada viaje, se seleccionarán según calificación de escolaridad realizada por autoridades de Educación Secundaria y CETP-UTU. El costo por todo concepto: traslados, alojamiento, alimentación y actividades, es de \$ 800 por participante, a descontar de la asignación familiar en 3 cuotas. Calendario de viajes: 1er. Viaje a las Termas, en junio, para Quinceañeras de Rocha, Maldonado, Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja; 2do. Viaje también a las Termas, en agosto, jóvenes de Montevideo y Canelones; 3er. Viaje a Montevideo, en setiembre, para jóvenes de Bella Unión, Artigas, Rivera y Tacuarembó; 4to. Viaje a Piriápolis, en octubre, jóvenes de Florida, Canelones y Montevideo; 5to. Viaje a La Paloma, en noviembre, para jóvenes de Colonia, San José, Río Negro y Soriano; 6to. Viaje a Piriápolis, en diciembre, quinceañeras de Salto, Flores, Paysandú y Durazno.

Distinción al BPS en materia actuarial. El Departamento de Protección Social de la OIT inicia un proceso de mejora de sus modelos actuariales y, en ese marco, solicita el apoyo técnico del BPS. Dice en su nota la OIT: “Ese proceso de actualización y mejoramiento de los modelos actuariales contempla una etapa de revisión por parte de actuarios de prestigio e instituciones reconocidas con capacidad actuarial, que nos den sus comentarios y sugerencias (...) Nos sentiríamos honrados si el BPS nos brinda su apoyo como una de las instituciones revisoras de ambos modelos”. Realmente un reconocimiento al trabajo de nuestro instituto, nada menos que en el aspecto de proyectar al futuro modelos de seguridad social y salud, al que responderemos afirmativamente.

Nuevos inspectores en ATYR. Se dispuso la provisión de parte de las vacantes que se han generado en Fiscalización y se designaron 11 nuevos inspectores, surgidos del

concurso interno de funcionarios realizado oportunamente (Ver Ya Está Resuelto de 14.6.2017). De esta forma, se queda en mejores condiciones de cumplir el plan anual de trabajo de este sector (ver Ya Está Resuelto de 19.12.2018). A los designados, las felicitaciones del caso y deseos de éxito en sus nuevas funciones.